



4211000

Bogotá D.C.

Señor(a):

ROBERTO ANGULO SALAZAR

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS

Dirección Electrónica: integracion@sdis.gov.co

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: CONCEPTO CREACIÓN COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**Referenciado:** 1-2026-3979

Respetado Secretario:

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional recibió mediante radicado con número 1-2026-3979 del 04 de febrero de 2026, el proyecto de Decreto *"Por medio del cual se adiciona el título 9 a la parte 2 del libro 3 del Decreto Único Distrital 650 de 2025 del Sector Educación, se crea el Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia y se dictan otras disposiciones"* y mediante el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia para que dentro del ámbito de nuestras competencias se emita concepto técnico a la iniciativa antes mencionada.

De conformidad con la normatividad vigente, a esta dirección le compete emitir conceptos técnicos sobre aspectos relacionados con la organización y ajuste de la estructura general del Distrito y la creación y modificación de las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital¹; con la creación de instancias de coordinación², y lo atinente con el funcionamiento, operación y seguimiento de estas³.

De acuerdo con el análisis realizado por esta Dirección a los documentos de exposición de motivos y el proyecto Decreto en lo relacionado con la creación de la instancia en mención se considera viable la iniciativa. No obstante, se requieren ajustes al proyecto de Decreto y su exposición de motivos los cuales se adjuntan con sus respectivas observaciones.

Expuesto lo anterior, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional **EMITE CONCEPTO POSITIVO SUJETO A MODIFICACIONES**, al proyecto de Decreto *"Por medio del cual se*

¹ Numeral 5) artículo 20 del Decreto Distrital 140 de 2021

² Artículo 7° del Decreto Distrital 547 de 2016

³ Artículo 8° del Decreto Distrital 547 de 2016, la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C



adiciona el título 9 a la parte 2 del libro 3 del Decreto Único Distrital 650 de 2025 del Sector Educación, se crea el Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia y se dictan otras disposiciones” en lo relacionado a la creación de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia.

Finalmente, una vez se sancione la iniciativa en estudio amablemente se solicita el envío del acto administrativo junto con la actualización del Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación IUDIC.

Atentamente,

JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA
DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Proyectó: ALEXANDRA QUITIAN ALVAREZ
Revisó: JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA-
Aprobó: JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA